

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:30** horas del día **07 de septiembre** del año **2021**, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la **Sala de Juntas de la Tesorería Municipal**, ubicada en el **Mezzanine del Centro Integral de Servicios Zapopan**, con dirección en **Prolongación Avenida Laureles #300, esquina Boulevard Panamericano, Colonia Tepeyac**; se procede a emitir el **fallo correspondiente al proceso Competitivo para la Adquisición de una Operación Financiera de Cobertura (Instrumentos Derivados CAP)** para cubrir la Tasa de Referencia (TIIE 28 días) del Financiamiento con Banco Mercantil del Norte S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, por un monto de hasta \$1'237,000,000.00 (un mil doscientos treinta y siete millones de pesos 00/100 MN); de conformidad con los artículos 25, 41 y demás aplicables del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, los numerales 41, 42, 43, 44, 45 y demás aplicables del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a Contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, el artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley de Deuda Pública y Disciplina Financiera del Estado de Jalisco y sus Municipios, 30 y 34 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco.

En el acto de fallo interviene la **Mtra. Adriana Romo López**, con cargo de **Tesorero Municipal**; el **Mtro. Juan Carlos Razo Martínez**, **Director de Auditoría**, y el **Auditor Lic. Marco Antonio Díaz Llamas**, Jefe de Departamento A, **ambos adscrito a la Contraloría Ciudadana**.

Se hace mención de los ofertantes calificados, mismos que presentaron su propuesta a sobre cerrado:

INSTITUCIÓN FINANCIERA
BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.
BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.
BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.
SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, INVERLAT.

Participantes que resultaron descalificados:

**NO HUBO PARTICIPANTES DESCALIFICADOS.**

Participantes que presentaron la **carta de no participación** correspondiente:

INSTITUCIÓN FINANCIERA
BANCO DEL BAJÍO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
HSBC MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.

Se procede a establecer la tabla de evaluación financiera de las propuestas calificadas:

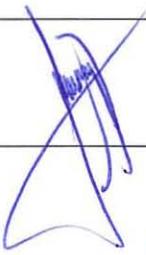
INSTITUCIÓN FINANCIERA	6.80%	7.00%	7.50%
SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, INVERLAT.	\$536,930.00	\$430,731.00	\$254,065.00
BANCO NACIONAL DE MÉXICO S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX.	\$1'050,055.00	\$907,380.00	\$645,350.00
BBVA BANCOMER S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.	\$1'142,676.00	\$972,634.00	\$664,643.00
BANCO SANTANDER (MÉXICO) S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.	\$1'272,688.00	\$1'100,120.13	\$798,126.37

Derivado de la evaluación de las propuestas de cobertura declaradas como calificadas, de acuerdo al strike seleccionado y por representar el costo financiero más bajo para el Municipio, fue determinado por la Mtra. Adriana Romo López asignar la Operación Financiera de Cobertura a:

**SCOTIABANK INVERLAT S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK, INVERLAT.**

Dicho resultado le fue informado de manera inmediata al ofertante ganador.

No habiendo ninguna observación por el momento por parte de los que intervinieron en el acto de presentación y apertura de propuestas se da por concluida la presente, siendo las **13:00** horas del día **07 de septiembre del 2021**.

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Adriana Romo López. Tesorero Municipal.	
Mtro. Juan Carlos Razo Martínez Director de Auditoria	
Lic. Marco Antonio Díaz Llamas Jefe de Departamento A adscrito a la Contraloría Ciudadana.	